



MAURICIO SILVA

“Representación explícita de actos sexuales que busca producir excitación”. Así define la Real Academia Española la palabra “pornografía”, la cual es usada por los diputados de la comisión de Cultura, Javiera Rodríguez (P. Rep.) y Cristóbal Urruticoechea (Partido Nacional Libertario), para referirse al proyecto “Desviaciones, segundo festival de Artes Escénicas y Disidencia Sexual”.

Se trata de seis producciones provenientes del teatro y la danza contemporánea de Santiago y Valparaíso y diversas *performances* que se exhibirán en recintos culturales y municipales de cinco comunas de la Región Metropolitana (RM). Ello, bajo los títulos “Práctica de culos”, “Beso marica en jauría de perros”, “Bodies Dance, desnudos en escena”, entre otros.

Las carteleras y fotografías en las que se anuncian describen que, en algunos casos, habrá desnudos totales masculinos y parciales femeninos, y que se abordan temáticas de relaciones homosexuales, así como coreografías centradas en el cuerpo como “archivo vivo de memoria, vulnerabilidad y deseo”.

■ Envío de oficio

También advierten que cuentan con el financiamiento del Ministerio de las Culturas y las Artes.

Ese punto es, finalmente, el criticado por los diputados Rodríguez y Urruticoechea, quienes enviaron un oficio al ministro Francisco Undurraga (Evópoli) indagando sobre el mecanismo de aporte de estos fondos y la participación en este patrocinio del Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos.

Ello, a despecho de que el propio Urruticoechea señala que un decreto de la Subsecretaría de las Culturas del 6 de marzo revela que se aportaron \$50 millones a la Asociación Cultural Teatro Sur —organizadora que no contestó los llamados de este diario—, con cargo al Programa de Apoyo a las Organizaciones Culturales Colaboradoras.

En el oficio, los parlamentarios también piden aclarar el rango etario del público al que están dirigidos estos espectáculos, ya que las mismas carteleras establecen que la edad mínima para asistir es de 15 a 16 años, es decir, todavía menores de edad.

■ Segunda polémica

“Esto se financió cinco días antes de que el Presidente de la República Gabriel Boric dejara su mandato”, cuestiona Urruticoechea, quien escoge duras palabras para el festival. “Es una puesta en escena

Según Cristóbal Urruticoechea (PNL), la cifra fue transferida a cinco días del cambio de mando:

# Controversia por aporte de \$50 millones desde Cultura a festival que diputados califican de “porno”

Bajo nombres como “Práctica de culos” o “Beso marica en jauría de perros”, *performances* se exhibirán en centros culturales y municipales de cinco comunas de la RM. Alcaldes desmienten que se trate de pornografía y acusan “censura”.

La polémica reaviva el debate del verano, cuando se conoció el financiamiento público a festival de cine pornográfico que tuvo lugar en Valparaíso.



En los afiches se informa la edad mínima para los espectadores, punto que es criticado por los parlamentarios.

“Solicitamos detallar las facultades legales del ministro para suspender o restringir eventos de cultura porno. Nos responde que no puede echarse para atrás porque ya está financiado”.

CRISTÓBAL URRUTICOECHA (PNL)  
DIPUTADO COMISIÓN DE CULTURA

“Las obras del festival abordan el cuerpo y la sexualidad desde lenguajes simbólicos y contemporáneos. No buscan provocar desde lo literal, sino abrir preguntas y ampliar imaginarios”.

CLAUDIA PIZARRO (DC)  
ALCALDESA DE LA PINTANA

EQUIPO REALIZADOR FESTIVAL  
DESVIACIONES 2026

que desafía toda la bondad y el bien que puede existir en la sexualidad, lo que la desvirtúa de la manera más degenerada posible”, arremete.

Javiera Rodríguez apunta: “Hay talleres que tienen que ver con el disfrute de la pelvis y se muestran partes íntimas del cuerpo, hay imágenes explícitas.

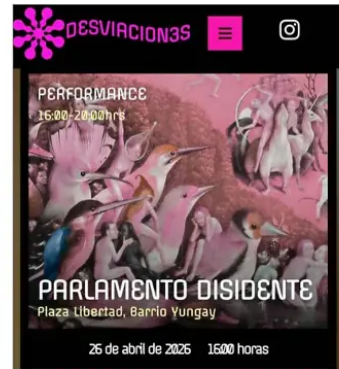
Los propios títulos de las intervenciones dan cuenta de pornografía directa y queda en cuestión la protección por edad”.

“Desviaciones” es la segunda polémica de este tipo ligada a la pasada gestión del Ministerio de las Culturas. En el verano, la controversia estuvo en torno al festival “Excéntrico”, con una apología explícita a lo pornográfico y que recibió \$64 millones de fondos públicos.

Este diario contactó a la exministra de las Culturas Carolina Arredondo, que si bien recibió los mensajes, no los contestó y tampoco atendió los llamados.

En tanto, el equipo realizador de Desviaciones 2026 publicó una declaración donde señalan que el festival “es financiado por recursos públicos a través de una postulación que responde, para su adjudicación, a ciertos criterios de calidad artística e impacto territorial. Hablamos de una política pública, no de la voluntad de un gobierno en específico”.

Añadieron que “el arte no es pornografía. Reducir el arte a categorías moralistas es desconocer su carácter crítico y reflexivo. Las obras del festival abordan el cuerpo y la sexuali-



dad desde lenguajes simbólicos y contemporáneos”.

■ La Pintana y Cerro Navia descartan pornografía

La jefa edilicia de La Pintana, Claudia Pizarro (DC), reaccionó ante las denuncias de los parlamentarios, dijo que se intenta imponer censura y desmintió que, al menos en el espectáculo que está apoyando su municipio, haya pornografía.

“Leí que el diputado Urruticoechea dice que esto es parte de la lacra humana. Ese lenguaje es fuerte. Somos un país diverso, con realidades y territorios distintos, pero que a la vez sabemos mantener la unidad y la tolerancia. Llamo a que nos respetemos. Al presentar esta obra, rescata la memoria histórica sobre las resistencias de las disidencias sexuales en la dictadura”, dijo.

Al referirse a la obra “Beso marica en jauría de perros”, que es la historia de la relación clandestina de un prostituto y un policía que terminan enamorándose, señaló que “habla de la violencia y persecución a los homosexuales durante el régimen militar. No creo que sea prohibitivo darla en el Teatro Municipal”.

Pizarro se mostró de acuerdo con que los fondos públicos no pueden financiar pornografía, “pero acá no hay nada de eso. Es arte y cultura”.

Una postura similar planteó la Municipalidad de Cerro Navia, que exhibirá la obra “VI(H)DA”. “En ningún caso hay contenido pornográfico. Está orientada a prevenir el VIH, en el marco de nuestro compromiso con la inclusión, la salud y la educación sexual”, planteó.

“El Mercurio” también consultó a los municipios de Santiago, Pedro Aguirre Cerda y Lo Prado, sin recibir respuesta.

■ Las medidas que adoptará Cultura

Desde el Ministerio de las Culturas se indicó que este festival cuenta con financiamiento “parcial y acotado”, a través del Fondo de Fomento de las Artes Escénicas mediante concurso público convocado en 2025 y que en el evento participan reconocidos artistas, como Elizabeth Rodríguez y Ramón Griffero, Premio Nacional de Artes de la Representación y Audiovisuales 2019.

Agregaron que para futuras asignaciones de fondos concursables en artes escénicas, se está en proceso exhaustivo de análisis y revisión de todas sus etapas, “con el fin de resguardar que contenidos de este tipo queden excluidos de financiamiento público”, para lo cual se evaluará usando la definición de pornografía que contempla la Ley de Calificación Cinematográfica.